

CONVENIO COLECTIVO DE INDUSTRIAS DEL FRIO  
INDUSTRIAL

COMUNICADO 3

29 DE MAYO DE 2024

Hoy ha tenido lugar la tercera reunión de la Comisión Negociadora de este Convenio Colectivo. La patronal (ALDEFE) ha realizado propuesta sobre todas las reivindicaciones sindicales:

La patronal hace propuestas sobre incrementos salariales, pluses de refrigerado y nocturnidad, horas extras, guardias, el ascenso de los grupos inferiores, plus de cámara, vigencia, teletrabajo, vacaciones y licencias.

No quieren entrar en: la cláusula de revisión salarial, ni en reducción de jornada, ni en descanso para personal de cámaras de 0º a 5º, ni en Complemento de IT, ni en las reivindicaciones sobre medioambiente, ni en la codecisión de elección de Servicio de prevención, ni en el contrato relevo por decisión de la persona trabajadora, ni en la incorporación del plus convenio en el salario base.

También deben valorar incorporar los acuerdos y resoluciones de la Comisión Paritaria sobre compensación y absorción.

La parte social ha expresado que la tiene que valorar la propuesta en su conjunto, pero que en una primera valoración no cumple con las necesidades de las personas trabajadoras del sector (ni salarial, ni en el resto de las condiciones).

Se fija una próxima reunión para el 18 de junio, en la que la parte social mandara una propuesta para su valoración en esa reunión.

Os seguiremos informando.

**¡¡ADELANTE CON ESTE NUEVO CONVENIO!!**